



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Dirección: Carrera 3ª No. 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 25

agosto de 2011
Bogotá – Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara Silva
Director

Jaime Bernal Leongómez
Editor

Edilberto Cruz Espejo
Luis Alfonso Ramírez Peña
Juan Mendoza Vega

ISSN 1657-5407



Libertad y Orden

Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia
de recursos del Gobierno Nacional
a la Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.

TARIFA POSTAL
REDUCIDA N° 2011-142
4-72 La Red Postal de Colombia

Imprenta
Gráficas Visión J. P.
www.graficasvision.com

LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA Y LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PANHISPÁNICA

En el artículo séptimo de los estatutos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, aprobados en la última Asamblea de Academias realizada en Medellín, se reafirmaron los fines de esta corporación:

“El fin esencial de la Asociación de Academias es trabajar a favor de la unidad, integridad y crecimiento de la lengua española, que constituye el más rico patrimonio común de la comunidad hispanohablante.”

Esta Asociación creada en México por sugerencia del Presidente de esta nación, Mateo Alemán, celebró en 1951 su primer Congreso. Resulta emblemático que en este año se celebren sesenta años de esta efemérides tan importante para el desarrollo de los estudios sobre la lengua y la literatura en lengua española.

Este año se realizará el XIV Congreso de la Corporación en la ciudad de Panamá; con ello se reafirma el interés de cada una de las Academias por consolidar un ambiente de confraternidad, colaboración y espíritu de equipo que permita hacer visible el esfuerzo mancomunado de una comunidad de hablantes que expresa su cultura y su visión de la realidad en una lengua común y en un espacio geográfico que supera los límites de las fronteras políticas de los países que la asumen como una de sus lenguas oficiales.

La política lingüística panhispánica mencionada también en los estatutos de la Asociación es un concepto que refleja no solamente una metodología de trabajo científico, sino que incorpora cada una de las actividades que realizan las Academias al servicio de la integración de sus proyectos particulares, con una visión de conjunto de una comunidad lingüística y literaria que abarca un territorio de inmensa diversidad y color normativo, cuya descripción plena y detallada está en permanente desarrollo.

Este trabajo no puede ser exclusivo de quienes conforman la nómina de Académicos en cada Academia de la lengua nacional, sino que debe convocar a todos los hispanohablantes para contribuir a su realización mediante el esfuerzo por mejorar nuestro conocimiento de la lengua española y por implementar mecanismos que afiancen su uso apropiado en todos sus ámbitos de presentación analógica o digital.

Obras como el *Diccionario panhispánico de dudas*, la *Nueva gramática de la lengua española* o la *Ortografía* de nuestro idioma, de reciente publicación, o las obras críticas de nuestros escritores desde Cervantes a Neruda, son muestra

fidedigna de este interés por concretar en obras consensuadas el esfuerzo de todas las Academias por ser coautoras de una imagen colectiva de su quehacer integrador e integrado.

En estas páginas del *Vigía del idioma*, en concordancia con esta política panhispánica, se presentan notas alusivas al idioma que sean pertinentes

para lectores interesados en estos temas y que orienten al hablante sobre la vida de un idioma tan cercano a los afectos de más de quinientos millones de usuarios de este tesoro común de los territorios hispanohablantes y de aquellos lugares en donde, bajo la forma de segunda lengua, se une con culturas ancestrales y de reciente aparición para ser parte integral del patrimonio lingüístico de la humanidad.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

¿LA LINGÜÍSTICA EN VÍAS DE EXTINCIÓN?

Es cierto que la lingüística es la ciencia del siglo XX pero no debe olvidarse que fueron los griegos los primeros en estudiar a fondo el milagro del lenguaje. Platón, por ejemplo, definió el lenguaje como “la expresión de pensamiento por medio del *onoma* y el *rhema*, términos que son el reflejo de las ideas en la corriente de aire pasa a través de la boca” Aristóteles, de otra parte, en su tratado *Sobre la interpretación*, define el lenguaje en general y la palabra en particular de la siguiente manera: “las palabras son símbolos hablados, o signos o impresiones del pensamiento; las palabras escritas son signos de las palabras habladas. Como la escritura, tampoco la lengua es la misma para todas las razas humanas. Pero las impresiones mentales de las cuales estas palabras son los signos, son las mismas para toda la humanidad como lo son también los objetos...”

En el siglo XX, los sonidos son estudiados por la *Fonética* y contrastados por la *Fonología* que los convierte en *fonemas*; el conjunto ordenado de fonemas conforma los *morfemas* analizados por la *morfología*; la adición de morfemas y la forma como pueden combinarse de acuerdo con las leyes pertinentes, constituyen las oraciones estudiadas y analizadas por la *sintaxis*. El conjunto de significados, finalmente, compete a la *semántica*.

Ahora bien: universidades colombianas, sin saber por qué, han **borrado** de sus currículos la asignatura **lingüística** y por alguna directriz del Ministerio de Educación, la han suplantado por **lengua castellana**. Craso error. Bien valdría la pena, entonces, concitar a los profesores de las universidades colombianas para un Seminario de dos días a fin de “resucitar” a la ciencia del lenguaje.

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

DEMASIADO CONFUSO

En el habla de todos los días suelen ponerse de moda, de tiempo en tiempo, algunas palabras que empieza a usar mucha gente porque las oye a otros, a veces sin pararse a mirar el verdadero significado que tienen. Tal viene sucediendo en Colombia con el adjetivo *demasiado*, que se oye por todas partes como sustituto de *mucho* y en especial de *muchísimo*, aumentativos que parecen vetados o prohibidos por algún misterioso poder.

Se ha vuelto usual oír que algo es “demasiado importante”, que se tiene “demasiada sed o hambre”, que se “agradece demasiado” el favor recibido, que se

está “demasiado interesado” en un asunto e inclusive, en boca de enamorados, “te amo demasiado”...

Quienes así se expresan no han mirado un diccionario y por ello ignoran que “demasiado” se deriva del sustantivo “demasia”, el cual significa exceso y también atrevimiento, descaro, falta de respeto, insulto u ofensa contra alguien; por esa razón, si bien “demasiado” quiere decir en gran cantidad, tiene siempre un matiz de exceso, de algo que es más de lo necesario o conveniente, más de lo debido. Cuando algo se califica de *demasiado* se está diciendo que es abundante, tal vez muy abundante, pero además con el sentido de exagerado, innecesario, molesto y tal vez

perjudicial; que no es lo que quieren decir los que tal palabra usan casi automáticamente y probablemente porque les parece más fina que el sencillo *mucho* o el superlativo *muchísimo*.

Si alguien ama demasiado, está causando cuando menos alguna molestia a la persona amada; si afirma que su trabajo es demasiado importante, admite que debería serlo menos porque está incurriendo en excesos; un favor o merced nunca se agradece demasiado porque la gratitud ni ofende ni molesta; y solamente podría decirse que el interés por algo es demasiado cuando ese

interés tiene aspectos problemáticos o intenciones torcidas, y mejor no mentar la soga en casa del contratista...

Crean los compatriotas que **demasiado** no es vocablo mejor, ni más culto o correcto que mucho, muchísimo; vuelvan a la sencillez y dejen de intentar presumir con una palabra que dice algo distinto de lo que piensan, ese *demasiado* que es confuso porque al leerlo u oírlo deja la sensación de estar criticando por exagerado y excesivo lo que en realidad se intenta elogiar por abundante y estimable.

JUAN MENDOZA-VEGA, M.D.

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA. BIBLIOTECARIO

LA ESTAMPILLA DE CUERVO



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le brindó un merecido homenaje al ilustre filólogo y miembro fundador de la Academia Colombiana de la Lengua, don Rufino José Cuervo, en este 2011 declarado por el Ministerio de Cultura como el “Año de Cuervo” con la emisión de cerca de 300.000 sellos postales que llevarán su efigie por todo el país y por todo el mundo.

La solemne ceremonia de presentación del sello postal se realizó en el Salón de los Gobelinos de la Casa de Nariño el pasado 27 de julio. El señor presidente, Juan Manuel Santos Calderón, resaltó el legado de Cuervo, al recordar que entregó a la humanidad “los más elevados trabajos sobre la lengua de Cervantes”, e invitó a los colombianos a hacer un buen uso del lenguaje y a convertirlo en instrumento de paz, de concordia, de armonía y de prosperidad.

La estampilla de 30 x 40 milímetros tiene un valor facial de 5.000 pesos, y está impresa en policromía en trama estocástica y con una presentación de 24 unidades

por pliego. La imagen representada corresponde a una adaptación del logo oficial del “Año de Cuervo”, que se inspiró, a su vez, en un retrato original del maestro. La efigie de la estampilla fue realizada con la técnica del positivo-negativo, que generó una silueta compacta, sobre la cual aparecen las iniciales “rjc” de su nombre.

El sobre del primer día de servicio presenta, además de la estampilla conmemorativa, una fotografía de los ocho volúmenes del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, la obra magna de don Rufino a la que dedicó toda su vida. Sin embargo la vida se le fue y no alcanzó a publicar sino los dos primeros tomos. Fue necesario que el gobierno nacional, a instancias de la Academia Colombiana de la Lengua, creara el Instituto Caro y Cuervo para continuar y finalizar el monumental diccionario, investigación por la cual le fue concedido el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en el año de 1999.

La estampilla nos recuerda que las múltiples cartas que escribió don Rufino José han sido editadas por el Instituto Caro y Cuervo en su serie Archivo Epistolar Colombiano que ya cuenta con veintisiete gruesos volúmenes. También nos recuerda que don Rufino fue un maestro en el difícil arte de escribir cartas. Fueron muchísimas las que fluyeron de su laboriosa pluma, no obstante su trabajo científico agobiador. Él mismo nos revela el principal secreto en carta a su pariente Pedro Ignacio Barreto: “Nadie ha escrito más cartas que los hombres más ocupados” (Epistolario 3, 253).

EDILBERTO CRUZ ESPEJO.

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

LA GENTE CONSULTA

Selección de consultas idiomáticas planteadas al profesor Cleóbulo Sabogal Cárdenas, oficial de Información y Divulgación de la Academia, y respondidas por él.

1) ¿Ciborg o cíborg?

Este anglicismo, que designa un «ser formado por materia viva y dispositivos electrónicos»,¹ aparece sin tilde en el *Diccionario esencial de la lengua española* y en el artículo nuevo, avance de la vigésima tercera edición, del diccionario académico en línea. Sin embargo, conforme a la actual *Ortografía de la lengua española*, debe tildarse por ser voz grave o llana terminada en g.² Su plural es **cíborgs**.

2) ¿Desvirtuación o desvirtuamiento?

Cualquiera de estos sustantivos sirve para indicar la acción o el efecto de desvirtuar. **Desvirtuación** es el más conocido y empleado, pues consta en la segunda (1998) y tercera edición (2007) del *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, en *Clave. Diccionario de uso del español actual*, en *Lema. Diccionario de la lengua española*, en el *Diccionario de uso del español de América y España*, en el *Diccionario del español actual* y en el *Gran diccionario de uso del español actual*. Los dos últimos registran también el sinónimo **desvirtuamiento**. **Desvirtuación** aparecerá en la próxima edición del *Diccionario de la lengua española*, vigésima tercera, según puede verse en la ciberpágina de la RAE.

3) Plural de *tictac*

Este sustantivo masculino, procedente de la onomatopeya (*El tictac del reloj*), tiene un plural irregular: **tictacs**, como puede verse en el *Diccionario*

panhispánico de dudas (2005), en el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006) y en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009). La forma **tictaques**, recomendada en algunos lexicones,³ carece de uso en la actualidad.

4) ¿Satín o satén?

Para referirse a la tela semejante al raso, el *Diccionario de la lengua española* solo registra el sustantivo **satén**. Sin embargo, en varios países de América, incluido Colombia, se emplea «la variante *satín*, más cercana a la grafía etimológica (del fr. *satin*)». ⁴ Así lo reconoce el *Diccionario panhispánico de dudas* y el *Diccionario esencial de la lengua española*.

5) ¿Saucó o saúco?

El nombre de este arbusto se pronuncia en nuestro país con diptongo, razón por la que no se le pone tilde a la palabra **saucó**, pese a que en el *Diccionario de la lengua española*, en el *Diccionario del estudiante* y en el *Diccionario de americanismos* consta únicamente la forma tildada: **saúco**. Sin embargo, tanto el *Diccionario panhispánico de dudas* como el *Diccionario esencial de la lengua española* validan las dos acentuaciones: **saucó** o **saúco**. Esta doble acentuación la habían reconocido lexicones descriptivos como el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner, y el *Diccionario de uso del español de América y España*.

6) ¿Entre nos o *inter nos*?

La expresión híbrida **entre nos** es usual en varios países de América, junto con su variante **aquí entre nos**. Las dos constan en el *Diccionario de americanismos*. Sin embargo, la primera está condenada en el *Diccionario panhispánico de dudas*.⁵ Según esta fuente, debe emplearse la locución latina **inter nos**.⁶ Así y todo, la *Ortografía de la lengua española* dice que **entre nos** es una expresión coloquial.⁷ Expresiones sinónimas son **entre nosotros** y **en confianza**.

1 Real Academia Española. *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2006. p. 332.

2 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010. pp. 100, 228 y 232.

3 Como en el *Diccionario de usos y dudas del español actual*, de José Martínez de Sousa; en el *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*, de Manuel Rafael Aragón; y en el *Diccionario de dudas y dificultades del idioma*, de Sopena.

4 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005. p. 588.

5 Cfr. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005. p. 370.

6 Sin tilde y en cursiva o itálica como manda la *Ortografía de la lengua española*.

7 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010. p. 244.